



Reportes integrados y el alcance del trabajo del auditor externo

Marco Teórico

- International Integrated Reporting Council (IIRC).
- Informes de sostenibilidad (Global Reporting Initiative).
- Normas internacionales de trabajos para atestiguar distintos de auditorías (ISAE, por sus siglas en inglés), específicamente la ISAE 3000 (International Standard on Assurance Engagements 3000)
- Normas Internacionales de Auditoria (NIAs).

Objetivo:

- Determinar las implicaciones que puede traer la implementación de los reportes integrados en el trabajo desarrollado por los auditores externos.

Justificación

- La globalización es un fenómeno trascendental que convierte al mundo en un solo mercado y a su vez da un valor agregado a conceptos como la diferenciación empresarial, sostenibilidad, tecnología, calidad e innovación de las organizaciones; sin embargo, a los grupos de interés no se les revela estos conceptos, solo se muestra la información financiera por medio de los estados financieros.
- El análisis de los informes enfocados en aspectos financieros que son presentados tradicionalmente por las organizaciones, nos llevó a la iniciativa de investigar los informes integrados como una acción positiva y productiva para las organizaciones; además conocer los elementos que deberían incluir los auditores externos en su trabajo desarrollado actualmente al momento de auditarlos si se llegaran a implementar.

Metodología aplicada:

- **Información documental:**

La metodología utilizada para el desarrollo de la investigación consistió en recolectar información por medio de documentos y publicaciones realizadas por diferentes empresas, personas y firmas de auditoría. Se tuvo en cuenta información publicada por entes de control, se tuvieron en cuenta las normas internacionales de trabajos para atestiguar distintos de auditorías o revisiones de información financiera histórica (ISAE, por sus siglas en inglés) y específicamente la ISAE 3000 (International Standard on Assurance Engagements 3000) y las normas internacionales de auditoría (NIAs), emitidas por el IAASB (International Auditing and Assurance Standards Board) .

Análisis de resultados:

- Los auditores externos se basan en las Normas Internacionales de Auditoría, (NIAs) para dar su dictamen acerca de la razonabilidad de los estados financieros de una entidad.
- Para realizar una revisión de los reportes integrados los auditores externos deben apoyarse en los lineamientos de la norma 3000 (Trabajos para atestiguar distintos de auditorías o revisiones de información financiera histórica).

ISAE 3000 (International Standard on Assurance Engagements 3000) y el reporte integrado.

“El propósito de esta Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar es establecer principios básicos y procedimientos esenciales para dar lineamientos a los contadores públicos en su práctica profesional, para el desempeño de trabajos para atestiguar que no sean auditorías o revisiones de información financiera histórica cubiertas por las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) o Normas Internacionales de Trabajos de Revisión (ISRE)”

- En el siguiente cuadro se relaciona la norma ISAE 3000 y los contenidos de los reportes integrados:

ISAE 3000:

Requisitos éticos
Control de calidad.
Aceptación y continuación del trabajo.
Acuerdos sobre los términos del trabajo.
Planeación y desempeño del trabajo.
Uso del trabajo de un experto.
Obtención de evidencia.
Consideración de hechos posteriores.
Documentación.
Preparación del informe de atestiguar.
Otras responsabilidades de información.

RI

Descripción general de la organización y de su entorno externo.

Gobierno Corporativo.

Modelo de Negocio.

Riesgos y oportunidades.

Estrategia y asignación de recursos.

Desempeño.

Perspectivas.

Bases para la elaboración y presentación y al hacerlo, teniendo en cuenta.

La regulación de la auditoría externa bajo la normatividad de las NIAs en el cual se evidencia que contenidos del reporte integrado pueden ser abarcados parcialmente por las NIAs , y aunque son útiles y utilizadas en los trabajos de auditoría no son suficientes para auditar por completo los reportes integrados, pues las NIAs están enfocadas principalmente en una auditoría financiera.

Los Reportes Integrados no son una moda efímera, no se puede eliminar una iniciativa que busca avivar un campo de desarrollo a nivel internacional. La falta de transparencia y de velamiento del riesgo sobresalta la incertidumbre de los stakeholders y crea incomodidad en el mercado. Es la confianza la piedra angular de un mercado eficiente e integral.

- La materia prima del capital que es utilizado en el actual modelo de negocios encierra, desde los más tradicionales como lo son capital financiero y tangible de materias primas hasta el capital humano e intelectual, el capital social y de relaciones, así como también el capital natural. Los últimos cuatro capitales a menudo no son explicados en la presentación de reportes financieros, o no lo son con gran detalle.
- El Reporte Integrado coloca en contexto el desempeño histórico, y representa los riesgos, oportunidades y proyecciones futuras para la compañía, ayudándoles a los accionistas a comprender los objetivos a los cuales apunta la compañía y su progreso constante para alcanzarlos.

los puntos en los cuales el auditor externo debe fortalecer el trabajo para revisar y comprender a cabalidad cada contenido de los reportes integrados luego de aplicar las Normas de Aseguramiento para Atestiguar ISAE 3000 y las normas internacionales de auditoría; normas en las que actualmente puede apoyarse para el desarrollo de su trabajo profesional y le sirven de punto de partida para la revisión de este nuevo informe.

La presentación integrada de reportes es un resultado del pensamiento integrado. Pensamiento que debe ser la base del Auditor ya que se trata de abandonar la contabilidad financiera retrospectiva tradicional hacia una explicación.

Conclusiones

- El auditor externo deberá ser más visionario y mirar no solo los hechos pasado de la organización, deberá mirar de una manera más amplia con mirar al futuro para poderle brindar a la compañía un análisis en el cual incluya como podría afectar a la organización el entorno externo en el logro de objetivos.
- El auditor externo deberá ampliar sus conocimientos sobre normas ambientales que deban ser aplicadas por la entidad de acuerdo a su objeto social para cumplir con cabalidad el primer contenido lo relacionado con el contexto del entorno externo.
- El Auditor Externo tendrá que capacitarse apropiadamente en cuanto a los aspectos sociales tales como los derechos humanos y cultura ética de los miembros de la organización.
- El Auditor Externo deberá conocer sobre la composición del gobierno corporativo de la entidad para identificar como se compone, requisitos regulatorios, procesos para la toma de decisiones estratégicas y responsabilidades que asume los órganos de gobierno corporativo.